

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 15 DE OCTUBRE DE 2025

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, 15 de octubre de 2025, 17:00 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a Cani Fernández Vicién

Vicepresidente: D. Ángel García Castillejo

Consejeros: D^a. Pilar Sánchez Núñez, D. Carlos Aguilar Paredes, D. Josep Maria Salas Prat, D^a. María Jesús Martín Martínez, D. Rafael Iturriaga Nieva, D. Pere Soler Campins, D. Enrique Monasterio Beñaran, D^a María Vidales Picazo

Secretario del Consejo: Miguel Bordiu García- Ovies

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2025

1. En materia de Energía.

1.1. CIR/DE/007/24 MODIFICACIÓN DE LA CIRCULAR 5/2019, DE 5 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LA RETRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA EL PERIODO REGULATORIO 2026-2031.

1.2. CIR/DE/008/25 CIRCULAR VALORES UNITARIOS TRANSPORTE ELÉCTRICO.

1.3. CIR/DE/002/24 MODIFICACIÓN DE LA CIRCULAR 2/2019, DE 12 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA TASA DE RETRIBUCIÓN FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y REGASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL.

2. Informes de Propuestas Normativas.

2.1. IPN/CNMC/026/25 PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LOS ACEITES INDUSTRIALES Y SUS RESIDUOS.

2.2. IPN/CNMC/029/25 PROYECTO DE DECRETO DE DESARROLLO DE LA LEY 13/2022, DE 21 DE DICIEMBRE, DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

2.3. IPN/CNMC/034/25 ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA REGULADORA DEL DERECHO AL SECRETO DE LOS PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

2.4. Otros informes sobre propuestas normativas en tramitación.

3. Estudios.

3.1. EI/02/2023 EVALUACIÓN DE IMPACTO SOBRE LA COMPETENCIA DE LAS AYUDAS PÚBLICAS AL AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO.

4. Decisiones sobre informes y/o impugnaciones en materia de unidad de mercado.

4.1. UM/041/25 INGENIERO TÉCNICO DE MINAS - EFICIENCIA ENERGÉTICA - CASTILLA Y LEÓN. Informe sobre reclamación de art. 28 LGUM.

4.2. UM/042/25 BUS TURÍSTICO MADRID. Solicitud de impugnación de art. 27 LGUM.

4.3. UM/043/25 SUBVENCIONES A LA FORMACIÓN CANARIAS. Informe sobre reclamación de art. 28 LGUM.

4.4. Información sobre otras actuaciones en materia de unidad de mercado.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la sesión.

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2025

- Acuerda remitir al Consejo de Estado, a través del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, la propuesta de circular por la que se modifica la Circular 5/2019, de 5 de diciembre, por la que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica. [CIR/DE/007/24.](#)
- Acuerda remitir al Consejo de Estado, a través del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, la propuesta de circular por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado que se emplearán en el cálculo de la retribución de las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica. [CIR/DE/008/25.](#)
- Aprueba el Informe sobre el proyecto de Real Decreto por el que se regulan los aceites industriales y sus residuos. [IPN/CNMC/026/25.](#)
- Aprueba el Informe sobre el proyecto de Real Decreto del Consejo de Gobierno por el que se desarrolla parcialmente la Ley 13/2022, de 21 de diciembre, de ordenación y atención farmacéutica de la Comunidad de Madrid, en materia de horarios, servicios de guardia y vacaciones, los sistemas personalizados de dosificación, la atención farmacéutica domiciliaria y dispensación con entrega informada en el domicilio y el régimen de autorización de la transmisión de las oficinas de farmacia. IPN/CNMC/029/25.
- Aprueba el Informe sobre la información presentada, al amparo del artículo 28 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, en relación con el Requerimiento de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Comunidades de Castilla y León, de 18 de julio de 2025, de subsanación de solicitud de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea – Next Generation EU. [UM/041/25.](#)
- Acuerda no interponer recurso contencioso administrativo contra el Decreto de 10 de julio de 2025 del delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad por el que se aprueba la convocatoria del procedimiento de autorización demanial de aprovechamiento especial del dominio público municipal que supone la circulación, parada y estacionamiento del transporte

turístico colectivo de la Ciudad de Madrid y se determinan sus condiciones. UM/042/25.

- Aprueba el Informe sobre la información presentada, al amparo del artículo 28 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, en relación con la actuación del Servicio Canario de Empleo consistente en no dar de alta en la plataforma “Asistente de Solicitudes de Formación de SISPECAN” a las entidades formativas que están inscritas en el censo estatal de centros de formación. [UM/043/25](#).

El resto de puntos fueron conocidos o pospuestos